

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Miércoles 18 de Julio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.890.

## FUNDAMENTOS DE NACIONALIDAD

La Agricultura y la Instrucción pública, como fundamentos de la nacionalidad, merecen preferente atención de los Poderes públicos, y hay que reconocer que, dentro de las incertidumbres actuales, experimentan en nuestra Patria notable y consolador impulso.

La institución del crédito agrícola es una reforma propia de pueblos viriles y conscientes de sus aptitudes para el desenvolvimiento de la riqueza pública; la redención de los maestros de escuela es una medida digna de naciones que saben apreciar los beneficios de la instrucción primaria.

Ambos aspectos, constituyendo nota simpática del actual momento histórico de España, muestran que nuestra nación, lejos de estar invadida del más negro pesimismo, cual pretenden algunos espíritus mal orientados respecto al verdadero objetivo de la nación, está, por el contrario, animada de las mejores esperanzas para una nueva era de regeneración, de paz y de trabajo.

Cuanto se haga por el fomento de los manantiales de la producción es hacerlo también por el engrandecimiento nacional; y del mismo modo, cuanto se intente por restar adeptos al analfabetismo, es procurar también por el fomento de la libertad y de la independencia de la Patria.

Las instituciones militares de mar y tierra, lejos de recularse con la rebuena de la agricultura y de la instrucción pública, se manifiestan, por el contrario, altamente complacidas por esos desenvolvimientos de tan trascendental flujo para el porvenir de España, cuyo desarrollo y permanencia se puede alcanzar por diversos caminos, tan nobles y seguros como todos los demás.

La Patria necesita del concurso y de la abnegación de todos: de la agricultura, para ser próspera; de la instrucción pública, para ser culta; del Ejército, para ser fuerte; de la Marina militar y mercante, para ser independiente y libre en sus desenvolvimientos productores, industriales y mercantiles.

En otros países, que hasta aquí han disfrutado del beneficio de figurar a la cabeza de la civilización y del progreso, esos factores de la nacionalidad, esos objetivos de su grandeza, se encuentran desgraciadamente en grave y trascendental crisis, que tal vez, al resolverse, determinará avances prodigiosos en su marcha adelante; pero que momentáneamente implican problemas muy importantes que han de poner a prueba sus grandes reservas de abnegación y de laboriosidad.

Dríase que España renace en estos instantes críticos y que recoge el fruto de cruentos y anteriores sacrificios realizados en holocausto a la obra redentora de las modernas nacionalidades, que lo mismo en el antiguo que en el nuevo continente le son deudoras de sus principales progresos y libertades.

España, que fué grande, que logró éxitos extraordinarios en tiempos menos preparados para la conquista social, asiste ahora, sorprendida y emocionada, al choque tremendo de las encontradas aspiraciones de las grandes Potencias, y sabe conservar un estado psicológico de su actuación interna y externa, que produce la admiración de propios y de extraños, pues el hecho cierto y positivo es que mientras de eso choque tremendo puede resultar quebrantos para muchos, la ecuanimidad española resulta fecunda para su propia nacionalidad, que progresa, avanza y se desarrolla en todos sentidos: en el internacional, en el económico y financiero, en el político y, en una palabra, en todas las determinaciones de su propia evolución interior y exterior.

Son los actuales instantes de gran solemnidad para todas las naciones del mundo, porque se están operando en el crisol del sacrificio evoluciones trascendentales; para nuestra patria estos momentos son de mucha circunspección y de saludable enseñanza, y es cierto que la altura de miras con que España contempla la gran conflagración europea le permite apreciar con acierto y seguridad los rumbo que convienen a su orientación como país que sabe darse cuenta de la extraordinaria transformación que se está operando en los destinos de la Humanidad.

El paso gigantesco que da ahora la nación española en beneficio de la agricultura y de la instrucción pública, tiene un positivo valor para su regeneración como pueblo libre y próspero; pues con esos apoyos fundamentales se afirma su personalidad internacional y se

consolida su situación como pueblo que supo ser grande en el pasado; abnegado en el presente; y anhela ser fuerte en el porvenir por medio de sus propias energías morales y materiales, que son un factor inapreciable en esta crisis de nacionalidades, con las cuales, como con objetos de diferente volumen y peso, hace juegos malabares el genio misterioso que rige el presente y el porvenir del mundo.

## La política alemana

Las funciones del canciller.

Amsterdam, 18.—La *Gaceta de Voss* dice que el Gobierno alemán intenta separar las funciones del canciller y las del primer ministro.

El mismo periódico asegura que von Loebel será probablemente nombrado para el segundo cargo.

Lo que dice la Prensa alemana.

La *Gaceta Popular de Colonia* habla del nuevo canciller en tonos reservados.

Dice que Michaelis tendrá que resucitar los ánimos de Agosto de 1914, cosa que el Reichstag intentó hacer, pero empleando medios inadecuados.

«El nuevo canciller—escribe el periódico—se ha creado muchas simpatías entre los partidos de la izquierda y las clases obreras, por su política de Alimentación.

Nosotros lo hemos ataeado; pero es porque consideramos falso su sistema de socialismo de Estado, y los hechos nos han dado la razón.

Si Michaelis consigue reunir los partidos de la derecha y las fuerzas conservadoras del país en la realización de un programa, la confianza en el Gobierno podrá restablecerse.»

La impresión en Austria de la dimisión del canciller.

Berna, 18.—La dimisión de Bethmann Hollweg parece haber producido en los Centros políticos de Viena penosa impresión.

Durante los últimos días se esperaba que las ideas democráticas triunfasen en Berlín.

El rescripto imperial asegurando el sufragio igual en Prusia había suscitado ideas optimistas.

La *Neue Presse Libre* saludaba ya el día de la victoria de la democracia alemana que obligaría a la Entente a deponer las armas.

Se esperaba que el Reichstag hiciera una oferta sensacional de paz y que los Gobiernos aliados aceptaran dicha oferta, presionados por sus respectivos pueblos. En estas condiciones, la caída de Bethmann Hollweg ha sido lamentable.

En mismo periódico, con fecha 14, haciendo notar que el canciller deja a su sucesor el cuidado de contestar a la declaración de los partidos del Reichstag en favor de una paz, escribe:

«El canciller que deja la palabra al Reichstag no es un hombre indiferente. Ha hecho buena labor.»

Para el *Reichpost*, periódico clerical, el elemento decisivo de la crisis fué la actitud de Bethmann.

El periódico exterioriza su temor de que la Entente no se muestre dispuesta a acoger una proclamación de paz que pueda hacer Michaelis.

«Piénsese lo que se piense del canciller que se retira—dice—, es necesario reconocer que su partida vuelve la confianza a todos los partidos de la oposición alemana.»

El periódico termina diciendo:

«Mientras que discutimos las condiciones de paz y la democratización de Alemania, nos estamos olvidando de que la cosa arde.»

El programa del canciller.

Habla *Le Temps* de una nota oficial asegurando que el programa del canciller alemán es:

La unión en asuntos de política interior, la confianza y solidaridad en política extranjera y el mantenimiento de la política experimentada de los aliados.

## El veraneo de la infanta Isabel

Zaragoza, 18.—Ha llegado la infanta Isabel, tributándole el pueblo un entusiasta recibimiento.

Se dirigió inmediatamente al templo del Pilar, donde la esperaba el prelado, Sr. Soldevilla, y el c. e. o.

Acompañada del señor arzobispo subió a besar a la Virgen.

La infanta se hospeda en el hotel de Europa, donde ha obsequiado con una cena a las autoridades y otras personalidades.

Hoy oyó misa en la capilla del Pilar, y comulgó.

Ofició el arzobispo, Sr. Soldevilla.

## Protección a la navegación costera

Comprometida y difícil es por todos conceptos, en las actuales circunstancias, para nuestra Marina mercante, la navegación de altura, pues no hay verdaderamente modo seguro de evitar los riesgos que constantemente gravitan sobre los buques y las tripulaciones que por el estímulo propio y natural de los transportes marítimos se aventuran a salir de sus puertos para realizar sus objetivos; pero no es menos comprometida la situación del pequeño cabotaje, y a medida que va pasando el tiempo las circunstancias, que para todos están siendo muy difíciles en materia marítima, vienen poniendo de relieve el desamparo y la indefensión en que tanto los buques grandes como las pequeñas embarcaciones se encuentran, y que contribuye de un modo palpable a la disminución rápida del tonelaje disponible en uno y otro aspecto.

Se han hecho las indicaciones precisas y los estudios convenientes para remediar la grave crisis que experimenta la navegación de altura, y aparte de las medidas correspondientes a la seguridad de navegar, mediante estas o las otras precauciones, se ha pensado también en la necesidad de proteger la navegación y la construcción naval por medio de subsidios, subvenciones más o menos directas, concesión de primas y otros procedimientos más o menos eficaces.

Todo eso, en la proporción correspondiente y debida, hay que pensarlo y madurarlo también respecto al pequeño cabotaje, ya necesitado o más que el de altura de esos auxilios, de esas seguridades, de esas ayudas.

Las necesidades y adelantos de los tiempos han ido haciendo grandes transformaciones en la navegación costera, y son de mucha entidad las modificaciones experimentadas en el personal y en el material correspondiente al pequeño tonelaje, cuyo incremento es cada vez mayor, y ello es indicio verdadero de su cada día más definida importancia.

La protección que significa en nuestro país la ley de fomento para las industrias y comunicaciones marítimas no hace gran distinción entre esos auxilios y ayudas al grande y al pequeño tonelaje; por consiguiente, lógicamente se puede presumir que la efectividad de tales beneficios puede y debe alcanzarse en tiempos normales, que son los que se debe considerar, tanto a la navegación de altura como a la costera.

Pero la tesis que procede defender es la de que siendo obvio el incremento adquirido por el pequeño tonelaje, especialmente el costero, hay precisión de determinar o establecer de un modo claro y bien definido las ventajas o beneficios que se deben otorgar, tanto a los vapores como a los veleros de poco desplazamiento, y con arreglo a una escala o relación de edades, a fin de que sirva de estímulo a la navegación y a la construcción del material dedicado al pequeño cabotaje.

La propulsión mecánica es una puerta que ha abierto a la navegación costera grandes horizontes que permiten un porvenir risueño y aun brillante a las industrias marítimas que se desarrollan dentro de las aguas jurisdiccionales y en las inmediaciones de los puertos comerciales; por consiguiente, hay que fijar la mirada en esos elementos de progreso mercantil y marítimo, que están en íntimo contacto con las iniciativas industriales y las fuerzas vivas productoras del litoral.

Los veleros y vapores menores de 100 toneladas y de edad inferior a quince años merecen esa protección, que no sería exagerada en el sentido, por ejemplo, de eximirse de ciertos impuestos, tal como el de riqueza móvil y gabelas extraordinarias que por este o el otro concepto gravitan sobre ellos actualmente. La concesión especial de primas a la navegación y a la construcción; la franquicia de derechos de aduana por adquisición de material primario o aparatos y piezas de construcción facilitarían mucho el desenvolvimiento de la navegación costera e industrias correspondientes; con obligaciones prudentemente establecidas tocante al número de millas navegadas en relación con los tonelajes disponibles; y lo propio respecto a los plazos de construcción relativamente a las fechas declaradas de haberse iniciado o puesto las quillas respectivas.

Esos estudios, esas reglamentaciones, esos aspectos caen dentro de una medida protectora, que no por referirse al pequeño tonelaje dejaría de ser y debería calificarse, razonadamente, de ancha base. La navegación y la construcción naval costera española viven realmente de las migajas otorgadas a la navegación y a la construcción de altura, y va siendo ya hora de que los centros oficiales respectivos dediquen su atención a estos problemas, en apariencia de poca importancia, pero que realmente revisten gran interés porque la vida de las industrias marítimas puede considerarse

a una especie de cadena sin fin, cuyos primeros eslabones son el pequeño cabotaje, que constituye para la navegación y para la Marina mercante en general una órbita de gran desarrollo, dentro de la cual viven y conviven todos los intereses relacionados con la existencia marítima nacional.

## La situación política

Dos detenciones.

En el momento de llegar a Madrid, procedente de La Coruña, fué detenido ayer mañana y conducido al ministerio de la Gobernación el Sr. Aguirre Metaca, secretario particular de D. Alejandro Lerroux.

El detenido fué trasladado a la Cárcel Modelo.

Anoche se aseguraba que al ir a tomar el tren para Galicia había sido detenido por la Policía, en la estación del Norte, el conocido periodista D. Basilio Alvarez.

El Sr. Sánchez Guerra ha conferenciado extensamente con el vizconde de Eza y con el director general de Seguridad.

Ha declarado el ministro de la Gobernación que había sido detenido el secretario particular del Sr. Lerroux, Sr. Aguirre Metaca.

También ha sido detenido Basilio Alvarez. Ambas detenciones tienen alguna relación. El Gobierno ha clausurado el Centro Agrario.

Se ha constituido un Juzgado especial que entenderá de cuanto se relacione con los sucesos de actualidad.

El juez de guardia entregará a los señores Aguirre Metaca y Alvarez (D. Basilio) al Juzgado especial.

Se han practicado varios registros domiciliarios, recogiendo documentos que se han entregado al Juzgado especial.

## Homenaje de un regimiento al Rey

Valencia, 18.—En el cuartel de Santo Domingo, donde se aloja el regimiento de Mallorca, se ha celebrado un homenaje al Rey con motivo de haber enviado S. M. el retrato dedicado al regimiento.

La fotografía, que estaba cubierta por la bandera española, fué descubierta ante una compañía formada y a los acordes de la Marcha Real.

El teniente coronel, Sr. García Trejo, pronunció un patriótico discurso, enalteciendo al Soberano y agradeciendo el recuerdo dedicado al regimiento de Mallorca, que será imperecedero.

Leyéronse después los trabajos de los suboficiales, brigadas y sargentos premiados en el concurso, cuyos temas guardan íntima relación con los deberes y virtudes del Ejército.

## El indulto de los prófugos

Por circular de Guerra se han dictado, para la aplicación de indulto a los prófugos, las siguientes reglas:

«Los prófugos de clasificación pertenecientes a la ley de Reclutamiento de 1. de Julio de 1885, modificada por la de 24 de Agosto de 1896, que se presenten o sean aprehendidos, ya se les levante o se les confirme la nota de prófugo, se incorporarán, para todos los efectos, a los mozos del llamamiento inmediato, según lo dispuesto en el art. 114 de la citada ley de Reclutamiento.

A los expresados prófugos de clasificación, indultados, se les contará como abonable para el total tiempo de servicio militar en sus diferentes situaciones desde el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo a que se incorporan.

A los prófugos de concentración, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su incorporación a los Cuerpos de su destino.

A los prófugos de concentración, indultados, a quienes se les conceda además la redención a metálico, se les contará el tiempo de servicio a partir de la fecha de la carta de pago que acredite el ingreso en las arcas del Tesoro de las 1.500 pesetas.

A los prófugos de la nueva ley de Reclutamiento, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su ingreso en Caja, puesto que una vez declarados soldados han de ingresar en ella con arreglo al artículo 158 de la misma, sin que este abono se refiera a la fecha en que deben pasar a segunda situación de servicio activo, para cuya circunstancia se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 310 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.»

## MISCELANEA TELEGRAFICA

Regatas de balandres.

San Sebastián, 18.—Se han celebrado las regatas, disputándose la copa de la Reina madre.

Ganó el balandro «Kato». En la prueba de la «Liga Marítima» resultó vencedor el «Pitus».

En Logroña se ahogó la señorita María Bautista Iturriz, de treinta años.

Huelga de modistas.

San Sebastián, 18.—Se ha registrado un pequeño tumulto con motivo de la huelga de modistas.

Estas recorrieron en manifestación varias calles, jaleadas por algunos señoritos. Al stardecer, la manifestación adquirió ya otro carácter, interviniendo la Guardia civil, que dió varias cargas para disolverla.

Resultó herido de una padrada el teniente de la Benemérita.

Se ha restablecido la tranquilidad.

Los obreros de la Sociedad de Construcción Naval, mejorados.

El Ferrol, 18.—La Sociedad Española de Construcción Naval, teniendo en cuenta que las circunstancias actuales han encarecido notablemente las subsistencias, ha acordado convertir el plus provisional del real diario en aumento permanente, concediendo además a los obreros el aumento de otro real a partir del jueves próximo.

Estos acuerdos han sido acogidos con el júbilo consiguiente por los obreros.

Nuevo Campo de Tiro.

Santander, 18.—Se ha inaugurado el Campo de Tiro, disputándose las copas Noel, Agustía Pembo y Oejo, con asistencia de numeroso y distinguido público.

Tomó parte en la tirada el infante D. Raniero, que ganó la copa Noel. La de Pombo obtúvola D. Jesús María de Pereda, y el señor Oejo ganó la suya, cediéndola para el concurso de mañana.

Un jefe de Estado, herido.

Londres, 18.—El presidente de la República china se ha retirado definitivamente, a consecuencia del último atentado de que ha sido víctima y del que salió herido.

La presidencia pasará, pues, al vicepresidente, que no ha cesado de sostener la causa republicana.

El Gabinete no ha sido todavía constituido.

Las tormentas en Aragón.

Zaragoza, 18.—En Artieda una horrosa tormenta ha arrasado las cosechas, principalmente la de uva y los árboles frutales. El vecindario está consternado. Muchas familias han quedado en la miseria.

Desórdenes en Portugal.

Liabea, 18.—Esta tarde, durante los desórdenes en las calles, fueron arrojadas bombas, una de las cuales cayó sobre un tranvía, que hirió en los brazos al conductor. También hay otros heridos.

El Senado aprobó una moción de pésame por las víctimas de los sucesos de los últimos días.

DESPUÉS DE UNA REVOLUCIÓN

## La independencia de Ucrania

Berlín, 18.—El Consejo central ucranio ha constituido el siguiente ministerio:

Vinitchenk, Presidencia e Interior; Jafromof, Relaciones exteriores; Pelitar, Guerra; Cristuk, secretario nacional; Baranovski, Hacienda; Szasik, Abastecimiento nacional; Martos, Agricultura; Sadevski, Justicia.

Todas las autoridades de la Ucrania han reconocido al Ministerio como la única autoridad gubernativa provisional que habrá de entablar las necesarias negociaciones diplomáticas con Rusia.

En todas partes se han suprimido los letreros en lengua rusa, sustituyéndolos por ucranios.

Desde el 27 de Junio no se ha pagado ya ningún impuesto al Gobierno ruso.

En Kief prestó juramento a toque de campana y con asistencia del clero, ante la iglesia histórica de Santa Sofía, el primer regimiento ucranio, que lleva los nombres del héroe nacional ucranio Boydon Chmelintzi.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración;

Peligros, 3, entlo.

# EN EL CONTINENTE

## La guerra europea

### Las operaciones en Francia

Los franceses avanzan en un frente de 2.500 metros. - Capturan centenares de prisioneros.

París, 18.—En la Champagne el enemigo reiteró durante el día sus ataques contra el Norte de monte Tetón y volvió a penetrar en ciertos puntos en los elementos de trincheras conquistadas por nosotros el día 14.

La lucha de artillería prosiguió violenta en el sector de monte Alto, donde organizamos el terreno conquistado.

En la orilla izquierda del Mosa, una operación que ejecutamos esta mañana en la región del Oeste de la cota 304 se desarrolló con pleno éxito.

Nuestras tropas atacaron sobre las seis y cuarenta y cinco de la mañana las líneas enemigas, demostrando un ímpetu irresistible, a pesar de la enérgica defensa de los alemanes.

Hemos recuperado en algunos puntos las trincheras que el enemigo ocupaba desde el 29 de Junio.

Ampliando nuestras ventajas, tomamos en rudísima lucha las posiciones alemanas situadas al otro lado de la carretera de Esnes a Malancourt, en un frente de 2.500 metros. La primera línea alemana, organizada defensivamente con mucho cuidado, cayó por completo en nuestro poder.

Poco después la segunda línea enemiga, tras encarnizado combate que puso de relieve el valor de nuestros soldados, fué igualmente conquistada, alcanzando nuestro avance una profundidad de un kilómetro, aproximadamente. Nuestra línea así avanzada va ahora desde el cuerno Suroeste del bosque de Avoucourt hasta las pendientes del Oeste de la cota 304, pasando por el bosque de Camard. Varios contrastes ejecutados durante la tarde quedaron aniquilados por nuestros fuegos.

Los alemanes sufrieron pérdidas muy grandes. La cifra de los prisioneros lesionados hasta ahora contados se eleva a 425, de ellos ocho oficiales.

Éxito local.—En luchas aéreas son derribados nuevos aparatos alemanes.

Londres, 18.—Una operación de detalle ejecutada al principio de la mañana al Este de Monchy-le Preux nos ha permitido mejorar nuestra posición y capturar numerosos prisioneros.

Nuestros aviadores realizaron ayer excelente labor, en unión de la artillería. Además arrojaron numerosas bombas sobre diferentes puntos de importancia militar de las líneas enemigas.

En el curso de los numerosos combates aéreos que se libraron por la noche derribamos seis aparatos, uno de los cuales cayó en nuestras trincheras. Otros tres tuvieron que aterrizar con averías. Todos los nuestros regresaron indemnes.

Actividad de la artillería.—Éxitos alemanes.—El enemigo, rechazado en todos los sectores.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero Ruprecht.—La actividad de la artillería adquirió gran fuerza a lo largo del frente comprendido desde Noordschoote hasta Warneton.

También hubo gran actividad en ambas orillas del Scarpa.

Avances exploradores ingleses se malograron cerca de Messines, Hulluch, Gavrelle, Bullecourt y al Norte de San Quintín.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero alemán.—Por la mañana tropas de asalto de un regimiento del Hannover, en unión de zapadores, penetraron, después de fuego de artillería, en las líneas francesas, haciendo volar refugio y cañones de trincheras, volviendo a las suyas con numerosos prisioneros y ametralladoras.

Cerca de Courtecon tomamos, en la noche de ayer, otra parcela de posición francesa por medio de un golpe de mano.

En este sector el número de prisioneros aumentó, a consecuencia de esto, a más de 450 franceses.

Poco antes de anoecer el enemigo inició un fuego fortísimo contra las posiciones situadas entre la granja Marval y Cerny.

Luego se inició contra dicho frente un ataque, llevado a cabo con fuertes contingentes, el cual se malogró, sin resultado alguno para el enemigo, bajo nuestro fuego y en lucha cuerpo a cuerpo, habiendo tenido los contrarios muchísimas bajas.

Todas las posiciones ganadas hace poco que damos firmemente en poder de la aguerrida división de la Prusia oriental.

Al Norte de Reims se estrelló un avance francés dado contra las trincheras recuperadas por nosotros al Sur del bosque Soulatine.

Otro ataque se ahogó bajo nuestro fuego de contención.

En la montaña Pochel, en la Champagne occidental, tropas de Turingen lograron, en tremendos combates de granadas de mano, echar a los franceses de la última parcela de nuestra antigua posición.

Al mismo tiempo rechazamos varios contraataques enemigos.

En la orilla izquierda del Mosa se inició al

medio día un intensísimo fuego de artillería contra la altura 304 y las líneas adyacentes.

Nuestro fuego destructor, dirigido contra las trincheras francesas, ahogó el ataque enemigo.

Seamente algunos soldados enemigos se salvaron de las trincheras.

Hay por la mañana aumentó de nuevo la lucha en aquel punto.

No hubo nada digno de mención en el Cuerpo de ejército del duque Albrecht, aparte de que cinco aparatos nuestros aviadores derribaron cuatro globos cautivos.

### Las operaciones en Rusia

Avance y retroceso de los rusos.—Prisioneros y botín de guerra.

Petrogrado, 18.—Al Noroeste de Kalusz las fuerzas alemanas dieron en la mañana de ayer encarnizados ataques, tratando de hacer retroceder a nuestras tropas del lado del río Lomniza. Débil en electivos, pero fuerte moralmente, el regimiento de infantería de Kiburg, en cuyo sector cayeron las principales masas contrarias, resistió el ataque y rechazó al enemigo. El comandante del regimiento y el teniente coronel del mismo resultaron heridos.

El capitán Ossipoff se hizo cargo del mando y dió un violento ataque, rechazando el enemigo, causándole fuertes pérdidas y cogiéndole los hombres y ametralladoras.

El combate en el frente Lavestreu-Lodziany Krasno continuó durante todo el día, y después de viva lucha los austriacos fueron desalojados del pueblo de Lodziany y acorralados hacia el río Lomniza. Sin embargo, ante la presión que hacían las fuerzas de reserva enemigas, que llegaron por la parte de Poznanoff, y las eructas bajas que había tenido nuestro cuerpo en soldados y oficiales, tuvimos que replegarnos para consolidarnos en el extremo oriental del pueblo señalado de Lodziany.

En el combate del 15 hicimos prisioneros a 16 oficiales y a unos 900 austroalemanes de tropa, cogiendo también algunas ametralladoras.

El total de prisioneros y botín hecho desde el día 1.º hasta el 13 de este mes, es el siguiente:

Ochocientos treinta y cuatro oficiales, 35.809 soldados, 93 cañones pesados y ligeros, 28 aparatos de trinchera, 403 ametralladoras, 44 lanzaminas, 45 lanzabombas, tres lanzallamas, dos dirigibles y gran cantidad de material.

Actividad de ambos beligerantes.—Avance de las tropas del Kaiser.

Cuerpo de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Continúa gran actividad entre los dos bandos cerca de Riga, en el Duna y en Smorgone.

Las condiciones atmosféricas mejoraron, aumentando, a consecuencia de esto, el fuego a ambas orillas del Narajowka, con relación a días anteriores.

Al Sur del Dniester regimientos rusos se apoderaron del sector selvático al Norte de Kaluz.

En vista de que fuerzas alemanas avanzaban también desde Oeste, los rusos abandonaron la ciudad, retirándose apresuradamente a la orilla Sur del Lomniza.

No hay nada digno de mención en el frente de ejército del archiduque José, ni en el Cuerpo de ejército de von Mackensen.

La lucha en el Cáucaso.

Petrogrado, 18.—Al Suroeste de Gumichka en nuestras tropas rechazaron tres ataques turcos en el desfiladero de Garran, hacia Pendivine.

Después de intensa lucha contuvimos la ofensiva turca.

### Las operaciones en Italia

Fortificación austríaca destruida.

Coltano, 18.—En la segunda cima del Calbricon (Alpes de Fiemme) hemos destruido por medio de una mina trabajos importantes de fortificación y de aproximación que preparaba el adversario contra nuestras posiciones. Unos 30 soldados enemigos encontraron la muerte en el hoyo producido por la explosión.

Hemos rechazado patrullas que intentaban aproximarse a nuestras líneas en el valle de Teolina, en las fuentes del torrente Codeel, en Carina, en el alto valle del Dugano y en el Pal Piccolo.

### EL BLOQUEO

### LA GUERRA EN EL MAR

Encuentro en el mar del Norte.—Los inglesos capturan cuatro buques alemanes y causan averías a otros dos.

Londres, 18.—Ayer mañana nuestras patrullas del mar del Norte dividieron cierto número de vapores alemanes, y abrieron fuego inmediatamente, viéndose obligados los barcos enemigos a refugiarse en la costa holandesa, dos

de ellos con graves averías producidas por nuestros cañones. Otros cuatro fueron capturados y remolcados a puertos ingleses con las tripulaciones de dos de ellos, pues las otras dos abandonaron los barcos.

Los nombres de los barcos capturados son: «Pellworm», «Brietzig», «Marishorn» y «Heimzblumberg».

### Barcos hundidos.

Berlín, 18.—En el Atlántico han sido destruidos por los submarinos alemanes varios vapores y veleros. Entre ellos el vapor inglés «L'hibry», de 2.000 toneladas, con mineral; «Matador», de 3.400, con carga general para Inglaterra, y el velero, también inglés, «Lady of The Lake».

Uno de los barcos hundidos llevaba maíz para Inglaterra.

### CORONEL CIRIA Y VINENT

Con mucho gusto felicitamos a este nuestro ilustrado amigo (D. Joaquín) por la gran cruz de Isabel la Católica con que el Gobierno ha querido premiar sus valiosos e importantes servicios de hace muchos años en cuantos puestos y comisiones difíciles ha venido desempeñando, y que le ha valido el prestigioso concepto de que disfruta y las generales simpatías de todos.

Sea, pues, enhorabuena.

### EL SEPARATISMO SUR-AFRICANO

### Un discurso de Botha

El general boer Botha, hablando con Robertson de la colonia del Cabo, ha declarado que el porvenir del Africa del Sur dependía de la cooperación de las dos razas blancas, y que no podía ni debía haber dos distintos corrientes en el Africa del Sur.

Actualmente está haciéndose propaganda republicana. ¿Desea el pueblo—pregunta el general Botha—realizar un movimiento separatista? ¿Por qué suscitar estas cuestiones en la difícil situación actual? ¿No hubiese sido mucho más honroso haber dicho en Vereeniging que se deseaba la creación de una nueva república una vez fuese esto posible?

El general Botha insistió en seguida sobre el programa nacionalista, especialmente sobre la cláusula cuarta del acta de la Unión con el Reino Unido, las cuales están basadas en la buena fe de las dos naciones. Dígame—continó diciendo el general Botha—si los derechos de los boers no serán ya menospreciados al igual que el objetivo de esta propaganda republicana que hemos hecho? En el Africa del Sur gozan los boers de todos los derechos y de toda cuanta libertad les sería concedida con el régimen republicano.

El Africa del Sur es nuestra patria, y bien despreciables y miserables seríamos si no continuásemos después de comenzada su defensa. No se podrán destruir los lazos que unen al Africa del Sur con la Gran Bretaña sin una sangrienta guerra civil. Todos esos discursos sobre la libertad suenan bien, pero no se podrá crear la República sin que las dos naciones estén de acuerdo, y sin que, en lo posible, deseen los ingleses del Africa del Sur el adelanto de ella.

Con un discurso de este género apenas se conseguirá otra cosa que hacer reír sospechosos, y si alguien continuara hablando de este modo, nunca se conseguiría hacer de este país una gran nación. Terminemos, pues, con esta labor infructuosa, y preparémonos para días futuros. Después de la guerra es cuando hemos de resolver los problemas más diversos.

El general Botha declaró, por terminar, que el Africa del Sur es hermana de la Gran Bretaña y que el primer deber de la Unión para con ella misma es permanecer en buena situación con el Imperio británico, sin apartarse de los principios sud-africanos.

«Es preciso también pensar que la misión del Africa del Sur es salvaguardar los lazos constitucionales entre la Unión y la Gran Bretaña. Sin una escuadra británica encontraría la Unión en una situación difícil. El acta de los nacionalistas ganando en algunos distritos las elecciones en los Consejos provinciales no importa.

En el Cabo se han ganado seis distritos. Los mayorías apenas constituían un total de 1.350. Ahora se encuentran en la línea de combate unos 55.000 electores de la Unión, que no son ciertamente nacionalistas.

De esta referencia telegráfica se desprende que la propaganda republicana toma incremento en el Africa del Sur, habiendo llegado el movimiento separatista a interesar ya a más de la mitad de la población, puesto que los nacionalistas han ganado seis distritos en el Cabo, con una mayoría de 1.350 votos.

El general Botha, que, como se sabe, está al servicio de Inglaterra, se esfuerza por convencer a sus compatriotas para que queden fieles a las relaciones de la Unión sudafricana con el Reino Unido de la Gran Bretaña; pero no puede por menos de afirmar que, al permanecer en buena situación con el Imperio británico, nunca se deben abandonar ninguno de los principios sudafricanos.

Se ve también que en las esferas oficiales se dan cuenta de las aspiraciones, cada vez más profundas, hacia la independencia.

### INFORMACION DE MARINA

#### Ingenieros navales.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Alfredo Pardo y Pardo cese en el destino que ocupa en el arsenal de la Carraca y pase de jefe de la Comisión Naval de España en los Estados Unidos, cesando en ella el de igual empleo D. Claudio Alderregui y Lima, quien pasará a su vez al arsenal de la Carraca a desempeñar los cometidos que tenía a su cargo el primero de los antedichos jefes, comprendiendo entre aquellos el correspondiente a la construcción de remolcadores, con arreglo a lo dispuesto en Real orden fecha 20 de Julio de 1916.

#### Cursos de prácticas.

Se ha dispuesto que los nueve oficiales alumnos de Administración embarcados en la esquadra por Real orden de 27 de Enero del corriente año, desembarquen de la misma en 10 del próximo Agosto, en que cumplen los seis meses de práctica en los buques, para continuar las de tierra, conforme determina el artículo 5.º del Real decreto de 18 de Febrero de 1914, debiendo a tal fin pasar al apostadero de Cádiz D. Faustino Menéndez y de Montes, D. Fernando Cobán y Fernández de Córdoba y D. Miguel Marín y Avendaño; al de Ferrol, D. José Siella y Mendo y D. Luis Alvarez y Vigil Escalera, y al de Cartagena, don Juan Pablo Blesa Labay, D. Juan Ramiro Suárez de Tangil y de Angulo, D. Pedro Poutau Penne y D. José Irujo e Ibars.

#### Un crédito.

Se ha concedido un crédito de 15.210 pesetas para la instalación eléctrica de los aparatos productores de energía eléctrica en los guardapescas «Gaviots», «Delfín» y «Dorado», a los que se proyecta dotar también de telegrafía sin hilos.

#### Resoluciones de personal.

El teniente de navío de la escala de tierra D. Domingo Caravaca y González ha sido nombrado ayudante del distrito marítimo de Tortosa, en relevo del oficial de igual empleo D. José María Murcia y Sáez de Andino, que pasa al destino de ayudante de la Comandancia de Marina de Valencia.

#### El trasatlántico «San Carlos».

Comunican de Cádiz que la Compañía Trasatlántica ha pedido a la Comandancia de Marina que se verifiquen las pruebas oficiales, el reconocimiento y admisión de la estación radiotelegráfica e instrucción del expediente de abanderamiento del nuevo vapor «San Carlos», que se construye en la factoría de Matagorda.

#### DE FOMENTO

### El plan de obras públicas

Ferrocarriles secundarios y complementarios. Puertos.—Carreteras y caminos vecinales.—Obras hidráulicas.

El director general de Obras públicas ha facilitado una extensa referencia del plan general que piensa desenvolver, de acuerdo con el ministro de Fomento, durante el verano actual.

Figura en dicho plan la aplicación por decreto de algunos proyectos de ferrocarriles secundarios, emitiendo obligaciones bajo la garantía del Estado, si así puede hacerse dentro de la ley. En caso contrario, se estudiará un proyecto de ley, para someterlo al Parlamento en su día, declarando propiedad del Estado toda la red y contratando sólo la construcción y explotación escalonadas.

El mismo propósito se abriga respecto a la red de los complementarios, y se estudiará también una transformación en las grandes líneas generales y en los ferrocarriles menores.

En materia de puertos dice la nota oficial:

«Opuestos por completo al criterio de abarcarlo todo sin el debido plan ni la necesaria madurez y estudio, no hemos de proponer nada que signifique presupuestos extraordinarios que comprendan todas las diversas y variadas ramas que integran el Ministerio de Fomento. Por el contrario, hemos de seguir el sistema más positivo de presentar proyectos especiales para cada función y para cada caso, con lo cual el Parlamento podrá conocer perfectamente la materia y no involucrarla con otras, y otorgar sus votos, según a esas diversas especialidades convenga.

Una de éstas es la de puertos. No somos partidarios de que se concedan sumas globales para continuar repartiendo al año, sin plan ni orden, cantidades a todos los puertos de España, dejándonos influir principalmente por el grado de presión de unas u otras localidades. Esto es ya inadmisibles, y en consecuencia opinamos que debe presentarse un proyecto de ley para construir en un plazo breve los diez o doce grandes puertos comerciales de España, cuyos proyectos, en vía de ejecución, son perfectamente conocidos, y han de ser contrastados en una próxima visita y cuyo desarrollo mercantil no sólo justifica, sino que reclama, la rápida terminación de las obras.

De todos son conocidos los puertos a que aludo, y a ellos deberá concretarse el proyecto que pide un presupuesto extraordinario para llegar cuanto antes a fin tan deseado.

Para los demás puertos se impone la declaración de ser meramente de refugio, y por ahora no pensamos pedir para ellos otra cosa que la cantidad anual en el presupuesto que vaya facilitando su construcción, ya que no podríamos llevar al Parlamento la certeza, era de la bondad de todos los proyectos, era de su conveniencia; por consiguiente, ésta es una de esas materias que para ser bien resuelta demandan un discreto aplazamiento.»

En carteras se tendrá la Dirección por este año a las concesiones acordadas, preparando para la primera reunión del Parlamento todo un plan reconstituyente para llegar a parvenir no lejano a 1.575.000 kilómetros que constituyen la aspiración en este punto.

Se intensificará la ejecución de los caminos vecinales por disposiciones reglamentarias que serán dictadas sin alterar la ley, y cuando esto se haya realizado, se preparará el tercer concurso de subvenciones para nuevos caminos.

Consideran el ministro y el director lo difícil de realizar todo el plan de obras hidráulicas trazado hace algunos años. El regadío, que hoy alcanza un millón de hectáreas, puede doblarse en quince o veinte años, entendiéndose que para su realización es más práctica circunscribir a cuatro o cinco obras de las ya emprendidas la ejecución, mediante proyectos especiales consagrados a cada una de ellas, y que comprendan la obra íntegra. En el primer año se acometerán los riegos del Alto Aragón, el pantano de Guadalecín, el del Guadameyato y algún otro, que merecen la preferencia por que plantean y resuelven un problema económico social de caracteres verdaderamente nacionales.

Con vistas al aprovechamiento de la fuerza hidráulica de las cuencas pirenaica y cantábrica y de los grandes saltos del Duero, del Tajo y otros, se estudiará un plan de concesiones de aprovechamiento que pueden servir de base a la electrificación de bastantes redes ferroviarias y a la implantación de muchas industrias.

También hay aspiración de llegar con el tiempo a establecer grandes factorías en las cuencas del Sil o del Esla, en Sevilla, Huelva y en Sagunto, para que unidas a las actuales, contribuyan a la complejidad total del país en orden a la industria, que sobre la base de la fuerza hidroeléctrica permitiría instalar grandes manufacturas metalúrgicas y electroquímicas.

### EN LOCO PELIGROSO

### Berriba un tabique y una puerta

Lugo, 18.—Conducido por la Guardia civil llegó a ésta, procedente de la provincia, un pobre demente llamado Constantino Rodríguez Chantado, y al cual enviaba el gobernador civil de Orense, en cuya capital se encontraba recluido.

La primera autoridad de esta provincia dispuso que fuese entregado el demente al alcalde para que éste ordenase el ingreso de aquél en el Hospital, mientras la Diputación no resuelva acerca del ingreso de Constantino en el Manicomio de Valladolid.

Por de pronto, pasó la noche Constantino en el cuarto de munitip les, sin que durante toda ella se le notase nada anormal, aparte de su extraordinaria verbosidad.

Pero aver por la mañana, cansado de la lobreguez del cuarto y deseoso de dar una muestra de sus hercúleas fuerzas, comenzó a dar grandes puñetazos en el tabique que separa el calabozo del archivo, hasta abrir un boquete por el cual pasó aquél.

Una vez en el archivo, echó una ojeada y vió una macheta, que cogió, trasladándose otra vez al calabozo, donde, con el auxilio de aquel instrumento, continuó su labor destructora del tabique, que se vino al suelo en una tercera parte, y después con la puerta del patio, en la cual abrió otro boquete.

Al ruido de los golpes acudieron los guardias municipales, ante los cuales explicó tranquilamente el Constantino sus hazañas, llevadas a cabo en el hospital de Lugo, donde derribó un tabique, hace cuatro años; en el de Orense, donde levantó unas piedras del piso, además de otras fechorías.

Como es natural, se le puso una camisa de fuerza, sin que el demente ofreciera la menor resistencia.

El loco atlélico cuenta sesenta años de edad.

### El puerto de Vigo

Durante el mes de Junio último entraron en el puerto de Vigo 126 buques, de los cuales eran tres de guerra españoles, con 33.900 toneladas de desplazamiento, y 123 mercantes, con 51.412 toneladas.

Eran de vapor 46 buques españoles, uno danés y ocho ingleses. De vela, 78 españoles. Eran trasatlánticos, cinco españoles.

Conducían los 126 buques 3.654 tripulantes. El movimiento de pasajeros fué el que sigue:

Desembarcaron 1.250; iban en tránsito 1.280, y embarcaron 324.

Por las oficinas de Sanidad se expidieron cinco patentes, se refrendaron tres y se hicieron 120 despachos para pequeño cabotaje.

Conferencia sobre seguros sociales

El Real decreto aprobado en el Consejo celebrado ayer, y que uno de estos días firmará Su Majestad, dice así: «Artículo 1.º Se celebrará en Madrid, del 24 al 31 de Octubre próximo una Conferencia técnica social encargada de proponer los medios más adecuados para la implantación de los seguros sociales con carácter obligatorio en la forma gradual que sea garantía de su eficacia.»

Art. 2.º Los seguros a que se refiera el artículo anterior son los siguientes: El de accidentes del trabajo: a) En la industria. b) En la agricultura. El de vejez. El de invalidez para el trabajo en sus dos formas de temporal y permanente. El de paro involuntario del trabajo. El de maternidad.

Los cuestionarios referentes a cada uno de estos seguros se publicarán con anterioridad al día 15 de Agosto próximo, y los proyectos ya redactados que hayan de ser objeto de estudio y discusión en la Conferencia, antes del 15 de Septiembre.

Art. 3.º La Conferencia tendrá carácter especialmente consultivo, y sus conclusiones, con todas sus incidencias, serán sometidas al Gobierno para las resoluciones que éste entienda convenientes a la mayor difusión de los seguros sociales obligatorios y a su más pronta implantación.

Art. 4.º Se invitará a tomar parte en la Conferencia a las entidades siguientes, con derecho a designar cada una de ellas tres delegados: Instituto de Reformas Sociales, Instituto Nacional de Previsión, Comisaría general de Seguros, Asociación española para el estudio del problema del paro, Círculo oficial de aseguradores, Reales Academias de Medicina (como una sola entidad) y Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Con derecho a nombrar un delegado: Asesoría general de Seguros del ministerio de la Gobernación, Comisión nacional de la Mutualidad Escolar, Escuelas de Intendentes Mercantiles, Consejo de Dirección del Boletín de Estudios Actuariales, Bolsa del Trabajo de la Diputación provincial de Barcelona, Asociación de la Prensa de Seguros y Financiera; Dirección general de Obras públicas, Dirección general de Agricultura y Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Asimismo se invitará a las entidades siguientes: Unión general de Trabajadores, que designará seis delegados, y Junta Consultiva de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que designará cuatro.

Serán igualmente invitadas, y designarán dos delegados cada una: Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera; Asociación general de Agricultores, Fomento del Trabajo Nacional, Liga Vicentina de Productores y las Asociaciones de Navieros, formando estas últimas una sola entidad.

Art. 5.º Será presidente de la Conferencia de seguros sociales el ministro de Fomento, ejerciendo la vicepresidencia el director general de Comercio, Industria y Trabajo.

La Secretaría de la Conferencia estará a cargo del secretario de la Administración central del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 6.º Las sesiones de la Conferencia se celebrarán con arreglo a la práctica corriente en esta clase de asambleas, limitándose las deliberaciones a un estudio objetivo y de eficacia inmediata.

Art. 7.º El ministro de Fomento, o en su nombre y por delegación suya el director general de Comercio, Industria y Trabajo, dictará las disposiciones de carácter adjetivo necesarias para el mejor éxito de la Conferencia.

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo tendrá el encargo de publicar y distribuir los cuestionarios y proyectos a que se refiere el párrafo último del art. 2.º de este Real decreto. Para todos estos trabajos preparatorios y para los que origine la celebración de la Conferencia se utilizará el personal de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 16, Día 17. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Otros valores, and Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: Obligaciones de 250 pesetas, Idem Erlanger y Compañía, Idem por resultados, Idem por expropiaciones del interior, Idem id. en el ensanche, Códulas hipotecarias al 4%, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispanoamericano, Idem del Español de Crédito, Idem del del Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones, C.º Gral. Mad.º de Electricidad, Sociedad Eléct.º de Chamberí, Idem id. id. obligaciones, Electricidad Media de Madrid, C.º Peninsular de Teléfonos, Canal Isabell II, Construcciones metálicas, Ferrocarril de Valladolid a Ariza, Unión de Explosivos, Oblig. Diputación provincial, Sociedad Editorial de España, Fundador, Idem id. id.—Ordinarias, C.º Madr.º de Urbanización.

Table with columns: Francos, Libras, Mechero, el más práctico para coches y automóviles, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28).

INFORMACION DE GUERRA

Destinos. Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Caballería y de la Guardia civil.

Se concede el reemplazo voluntario al oficial primero de Intendencia D. Julio Aguado, y por enterarse al del mismo empleo D. Emilio García Martín.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraer matrimonio al médico segundo D. Francisco Oliván.

Gratificación. Se concede la gratificación de efectividad al farmacéutico primero D. Hermenegildo Aguiar, y al oficial primero de Intendencia don Enrique Grosso.

Academias. Se amplía el derecho de validez indefinida concedido al primer grupo de ingreso en las Academias a los aspirantes que tomaran parte en la convocatoria del año 1916, reconociéndoseles de igual modo validez a las concepciones obtenidas en los ejercicios segundo y tercero.

Retiros. Se concede el retiro para esta corte al subinspector médico de primera D. José Telezano y a los subintendentes de primera D. Ramón de Brings y D. José Gómez Pardo, y para Badajoz al subinspector médico de primera D. Indalecio Blanco.

Asensos. Ascende al empleo inmediato el oficial tercero (E. R.) de Intendencia D. Tomás Martínez Baviera.

Cruces. Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otra de primera clase, al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Pedro Gestado.

Accidente de motocicleta

En la calle de Bailén, frente a Caballerizas, ocurrió esta mañana un accidente de motocicleta, del que resultó gravemente herido un joven de veinticuatro años llamado D. Julián Martínez Naval, que montaba la máquina citada.

El motorista marchaba a regular velocidad, cuando al comenzar la pendiente, las ruedas de la motocicleta resbalaron sobre los rieles del tranvía, con tan mala fortuna que la máquina y el que la guiaba cayeron violentamente contra el suelo.

El Sr. Martínez recibió varios golpes en la caída, quedando debajo de la máquina motora.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, fué asistido por el doctor Laguarda, que pudo observar que D. Julián Martínez había sufrido la fractura completa del fémur izquierdo.

En grave estado se le trasladó a su domicilio.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno manifestó esta mañana a los periodistas que ayer, después del Consejo, pidió hora a S. M. el Rey para despedirse de él, y el Monarca le dijo que le esperaba a almorzar.

Por esta causa el Sr. Dato marchó a La Granja por la mañana y regresó esta mañana aprovechando su estancia en La Granja puso a la firma regia el decreto ayer aprobado en el Consejo creando los laboratorios industriales.

Los Reyes marcharán a San Sebastián pasado mañana, y allí permanecerán hasta el 29 ó el 30, para trasladarse a Santander.

El Rey firmó también el nombramiento de presidenta de la Caja Central de Crédito Agrícola a favor del marqués de Montornés.

En este punto llegó a la Presidencia el señor Sánchez Guerra, quien por invitación del presidente facilitó a los periodistas alguna información.

El ministro nos dijo que hoy había llegado a Madrid en concepto de detenido otro secretario del Sr. Lerroux, el Sr. Larrocha.

Deseo hacer constar—añadió el Sr. Sánchez Guerra—que al ser agredido ayer en San Sebastián durante el motín de los modistas el teniente de la Guardia civil, dos sargentos de Infantería que presenciaron el hecho detuvieron al agresor, que resultó ser un súbdito argentino.

También en Santander se produjo ayer una pequeña algarada modistil, sin que tuviese importancia.

Después manifestó el ministro que le había visitado el Sr. Paraiso, y le felicitó entusiastamente por la enérgica defensa que hace el Gobierno del principio de autoridad.

En este punto el Sr. Dato manifestó que sigue recibiendo numerosas felicitaciones por la misma causa.

El Sr. Sánchez Guerra aseguró que mañana facilitará todas las noticias que reciba de Barcelona para evitar que circulen alarmantes noticias.

Se le preguntó si ha ordenado el cierre de los cafés a la una.

Lo que hay—dijo el Sr. Sánchez Guerra—es que con motivo de las verbenas se quejan muchos vecinos de que no podían descansar durante la noche, y ante tal razón se ha tomado esa medida.

El crédito para la Prensa

En la Gaceta se inserta el Real decreto de Hacienda, referente al crédito para anticipos a la Prensa periódica, con sujeción a las bases anteriormente acordadas.

He aquí su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de ocho millones de pesetas a un capítulo adicional de la sección primera, «Presidencia del Consejo de ministros», del vigente presupuesto de gastos, para abonar a la Central Papelera, a título de anticipo a los periódicos diarios, la diferencia entre el valor que tiene actualmente el papel que consumen aquéllos y el que tenía cada periódico en fin de Julio de 1914.

Art. 2.º Los anticipos a la Central Papelera, así como los reintegros al Tesoro, se ajustarán en un todo a las bases concertadas por la Hacienda con D. Miguel Moya y D. Torcuato Luca de Tena, en nombre de la Prensa periódica, por ellos representada, y D. Nicolás María Urgoiti, director general de la Papelera Española; bases que se declararon parte integrante del Real decreto de 26 de Septiembre de 1916, por el cual se concedió el crédito para los anticipos correspondientes al año último.

Art. 3.º El importe del crédito extraordinario que se concede se cubrirá con los reintegros que la Prensa periódica diaria viene obligada a realizar, con arreglo a las bases expresadas en el artículo anterior, y mientras tanto aquéllos no se realizan, con los medios autorizados por la ley de Contabilidad; y

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Dice el conde de Romanones...

Le Matin publica unas declaraciones del conde de Romanones al enviado especial de este periódico.

«Venís de Barcelona—me dice el ex presidente—. Es el punto en que se concentran todas nuestras miradas. ¿Qué va a ocurrir el 19? Creo que muy pocos diputados de otras provincias se prestan a la manifestación proyectada. Puede darse, por ello, como conjurado todo peligro.»

El conde habló de los directores del movimiento catalán, y, a su entender, el más peligroso no es Lerroux, sino Cambó.

«La Monarquía—añadió— es necesaria en España. Su desaparición crearía un período de desorden sin nombre; debemos, pues, defenderla con todas nuestras fuerzas. Pero queda bien entendido que no puede tratarse de poder personal sin fiscalización. La Monarquía ha de ser democrática o no será.»

Espectáculos para hoy

MAGIC PARK. — A las diez, La generala. Intermedios por la Banda, Atracciones y Recreos. Entrada 0,50.

EL PARAISO. — A las diez, éxito de la Compañía de zarzuela.—Los cadetes de la reina y El coloso de Rodas — Vervenas, baile, Grandes partidos de pelota por señoritas. Entrada 0,50.

PARQUE IBERIA.—(Ronda de Atocha, 23) Cinematógrafo, bailes, y conciertos por una notable banda, todas las noches desde las nueve y media.

JARDINES DEL BUEN RETIRO. — (Empresa Royalty)—Compañía de zarzuela, atracciones, números de circo, coaciertos, exhibición de renombrados artistas españoles y extranjeras, fiestas regionales, verbenas, Banda municipal, Banda de ingenieros, sports varios.

ROMBA. — A las siete y cuarto y diez y media, dos variadas sesiones de cine y variedades.

CINEMA ESPAÑA. — El mejor salón, el más cómodo, el que proyecta mejores películas.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media PROYECCIONES. — Sesión continua de cinematógrafo (grandes éxitos).

ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO. — Tarde y noche. — Butaca, 0,30, temperatura agradabilísima.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA. DEPÓSITO Y VENTA Martínez de Velasco PAPELERIA PELIGROS, 3-MADRID

IMP. DE LA MARINA DE V. VELASCO, PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 109.

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

CONCLUSIÓN)

caso, la lógica de mis huéspedes batió de tal modo la mía en brecha, que concluyó por apoderarse de la plaza. Sí, lector, el aventurero que no pensaba más que en odaliscas y en bayaderas, esplendores de nabab, se convirtió en menos de una semana, tiempo que estuvo llevando la vida de hombre acomodado, en un muchacho razonable: «Dime con quién andas y te diré quién eres.»

Así, sea que en aquella ocasión su valor faltase,

o más bien que la mirada de una joven le cautivara, lo cierto es que seis meses después de su salida de Chagny, nuestro baniano era ya un prosaico marido.

Me acuerdo que cuando me despedí de M. P... y de su familia y me hallé solo en el camino, el polvo me pareció acre y la soledad espantosa. «Ver rostros humanos sin relación con nuestro pasado ni nuestro porvenir, equivale a la soledad y al aislamiento sin reposo y sin dignidad.» Fué la primera vez que estas líneas de Mad. de Sael me parecieron encerrar una sublime verdad.

Vuelto a París cansado de espíritu y cuerpo, me consideré dichoso al encontrarme en mi casa y volver a mis ocupaciones. Casado poco tiempo después, no he cesado de amar a la que elegí para compañera, pobre huérfana a quien sus padres al morir no legaron otra herencia que costumbres pures y amor al trabajo, que equivale a la mejor fortuna.

Un hijo que el cielo nos ha dado sella para siempre nuestra unión; y si, según Ducis, nuestra felicidad en la tierra no es más que una desgracia más o menos llevadera, no me es permitido aún quejarme.

Hoy, jornalero en una máquina de imprenta, gano dos francos y cincuenta céntimos por día; seis meses del año, redoblando el trabajo con largas veladas, percibo doble jornal el sábado; esto es justo y me satisface. Trabajador inteligente, sin ser sistemático, aunque profesando el nuevo culto de las doctrinas sociales, doctrinas en las cuales me han iniciado mis hermanos del «Tallers, de la «Fratrniidad» y de la «Unión», órganos de la clase obrera; aunque yo esté persuadido de que lo mejor en el mundo tiene sus defectos, creo que mientras mis brazos sean fuertes, mi imaginación expedita y mi vista clara, me consideraré dichoso de vivir en él. La lucha engrandece al fuerte; el débil sólo se acobarda.

En fin, ¿seis dichoso? me preguntará el lector. No, ¿por qué he de negarlo? Con frecuencia me sucede que, sin poder remediarlo, vuelvo la vista hacia el S. S. E. y este con tanta compunción como un mahometano cuando mira hacia la Meca para orar.

Entonces, para no pensar en mi vida aventurera, para cambiar de pensamientos, exclamo sacudiendo la cabeza: ¿Qué tengo, pues, que esperar de ese lado? ¿París no es una de las más bellas mansiones? ¿Sus alrededores no tienen sitios encantadores? ¿En qué latitud encuentra la poesía más alimento? ¡Cielos! ¡Cielos! ¿No hay sobre la tierra verdadera felicidad?... Aun, si Dios me permite economizar lo bastante para realizar mis proyectos, podré llamarme feliz... Sea lo que quiera, lector, siempre le daré mis acciones de gracias por haberme hecho hombre, yendo a dejar mis cenizas en el Hospital... (hoy Albert-Ville.)

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejío, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Säckholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.930 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skimisher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hegues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

## Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

## Colegio del Cardenal Cisneros Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.



Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:  
**A LOS ASEGURADOS.**—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
**Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.**  
**A LOS SUSCRIPTORES.**—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada participante, por los negocios realizados.  
 Facilidad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
 Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
 Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

## Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.

### Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910




## EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
 «BARCELONA»... de 7.500 id.  
 «CADIZ»... de 7.500 id.  
 «VALBANERA»... de 7.500 id.

SERVICIO QUINCENAL! Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
 «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.  
 «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.  
 «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.  
 «PIO IX»... de 6.000 id.  
 «CATALINA»... de 8.000 id.  
 «BALMES»... de 6.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.  
 Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zetuán, 14.  
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Comparad la escritura de la maquina

YOST

con todas las demás.

